

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-51
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		Página 1 de 1

CONTRATO DE SUMINISTROS No. SA-MC-029 DE 2025

EL alcalde Municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, modificada por las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO:

1. Que son atribuciones del alcalde: Cumplir y hacer cumplir la construcción, las leyes los decretos del gobierno, las ordenanzas y los Acuerdos del Concejo, dirigir la acción Administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de servicios a su cargo.
2. Que la actual Administración tiene el compromiso de dar plena transparencia a los procesos que se lleven a efecto, en cumplimiento de lo normado por las disposiciones vigentes en tal sentido.
3. Que a fin de asegurar las gestiones Administrativas del ente territorial y evitar demora en el desarrollo de los trámites, el representante legal del municipio, debe expedir los actos administrativos necesarios en tiempo oportuno, evitando con ello, dilación en los procesos a ejecutar, lo que conllevaría de no hacerlo, a omisiones que le acarrearían sanciones, de acuerdo a la naturaleza de las mismas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

DESIGNAR supervisor (a) el señor (a) **JUAN CARLOS URIBE LOPEZ**, actual secretario (a) de infraestructura, del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. SA-MC-029 DE 2025** suscrito el veintidós (22) de enero de dos mil veintiséis (2026), celebrado entre: Municipio de Caucasia y, **PAULO ANDRES PLAZA DE SANTIS**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.848.341 de Montería, quien obra en nombre y representación de **IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S.** identificada con Nit 9 0 0 8 4 8 6 5 8-0 y quien para todos los efectos legales se denominará el **CONTRATISTA**, cuyo Objeto es: **"ADQUISICION DE VEHICULO TIPO AMBULANCIA COMPONENTE TRANSPORTE ASISTENCIAL EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 555 DE 2022, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 1222 DE 2024"**

Para constancia se firma el tres (03) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

FFIRADO EN ORIGINAL

JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Alcalde Municipal.

Proyecto	Reviso	Aprobó
Esmeralda Herrera – Abogada Especialista 	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista 	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista 
Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.		



Alcaldía de
Caucasia

NIT.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 814 9140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.